

COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES DE CAMPUS LEÓN

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción III; 20, 21, 22, 23, 24, y lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La Universidad de Guanajuato es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y de conformidad a lo dispuesto por su Ley Orgánica, tiene como fines, educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio, y a través de la **Coordinación de Asuntos Escolar de Campus León**, es responsable del tratamiento de los datos personales que en este documento se indican, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la normatividad aplicable le confiere.

Domicilio del responsable: Blvd. Puente Milenio No. 1001 Fracción del Predio San Carlos, León Gto. C.P. 37670.

Datos personales sometidos a tratamiento:

1. Nombre completo.
2. Datos personales de padre, madre y/o tutor.
3. Domicilio personal, del padre, madre y/o tutor.
4. Correo electrónico personal, del padre, madre y/o tutor.
5. Número telefónico propio, del padre, madre y/o tutor.
6. Estado civil.
7. Datos contenidos en el acta de nacimiento.
8. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
9. Clave Única de Registro de Población (CURP).
10. Lugar y fecha de nacimiento.
11. Firma autógrafa y/o electrónica.
12. Datos contenidos en comprobante de domicilio.
13. Número Único de Alumno (NUA).
14. Claves informáticas o cibernéticas (contraseñas).
15. Datos contenidos en identificación oficial.
16. Trayectoria educativa, expediente académico, Kárdex.
17. Datos asentados en certificados de estudio totales o parciales.

Datos personales considerados como sensibles:

1. Datos contenidos dentro del historial médico.
2. Discapacidad.
3. Origen racial o étnico.
4. Idioma y/o lengua indígena.
5. Género.
6. Nacionalidad o estatus migratorio.
7. Valoraciones personales.
8. Datos contenidos en estudios socioeconómicos.
9. Datos de ingresos y egresos personales y/o familiares.
10. Imagen facial y/o corporal y/o voz de personas físicas.
11. Datos biométricos.

-Procedimiento para el cumplimiento del servicio social.

Plataforma Institucional de Servicio Social:

1. Nombre completo.
2. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
3. Denominación/Razón Social.
4. Datos contenidos en título de grado: licenciatura, maestría, doctorado.
5. Dirección.
6. Número telefónico.
7. Teléfono celular.
8. Identificación oficial.
9. Cédula de Identificación Fiscal.
10. Acta Constitutiva.
11. Sector laboral.
12. Correo electrónico institucional.
13. Correo electrónico personal.
14. Número Único de Alumno (NUA).
15. Datos de persona de contacto.

Datos personales para disposición de derechos:

1. Historial de los servicios social.
2. Datos de trayectoria escolar.

-Proceso de Internacionalización y Movilidad Datos personales sometidos a tratamiento:

1. Nombre completo.
2. Domicilio.
3. Número telefónico.
4. Número único de alumno (NUA).
5. Número único de empleado (NUE).
6. Correo electrónico personal.
7. Clave Única de Registro de Población (CURP).
8. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
9. Datos contenidos en identificación oficial.
10. Firma autógrafa y/o electrónica.
11. Datos contenidos en cuentas bancarias.
12. Datos de persona de contacto.
13. Datos contenidos en pólizas de seguros.
14. Estado civil.
15. Datos contenidos en documentos migratorios.
16. Datos de trayectoria educativa, expediente académico, Kárdex.

Datos personales considerados como sensibles:

1. Imagen facial y/o corporal y/o voz de personas físicas.
2. Datos contenidos en expediente médico.
3. Origen racial o étnico.
4. Idioma y/o lengua indígena.

Finalidades del tratamiento:

1. Elaborar y mantener actualizado el registro escolar;
2. Emitir documentos académicos;
3. Elaborar estadística escolar;
4. Propiciar la atención inmediata del estudiante ante una situación de emergencia;
5. Realizar investigaciones históricas por la Universidad de Guanajuato y otras entidades públicas con funciones análogas;
6. Elaborar encuestas relacionadas con la calidad en el servicio que se brinda y realizar acciones de mejora;
7. Realizar el proceso de inscripción del alumnado;
8. Llevar a cabo el proceso de admisión al Nivel Superior; (coparticipación con las Divisiones)
9. Realizar la emisión de títulos y certificados de estudio
10. Generar, difundir y transferir, por cualquier medio de comunicación, contenido de imagen audiovisual en campañas institucionales de promoción y difusión del quehacer universitario.
11. Integrar el Catálogo Institucional de Proyectos de Servicio Social, disponible para las y los estudiantes de la Universidad de Guanajuato, quienes podrán establecer contacto y vincularse con su organización para participar en el proyecto de servicio social registrado.
12. Establecer comunicación entre estudiantes, Tutores y Enlaces de Servicio Social, con el responsable del proyecto de Servicio Social en la Organización, a efectos de garantizar la operación de este.
13. Realizar un informe estadístico de la participación de las y los estudiantes en los proyectos de servicio social.
14. Elaborar y gestionar convenios académicos interinstitucionales;
15. Realizar la gestión correspondiente para el Programa de Movilidad Estudiantil-Estancias Semestrales – Estudiantes Entrantes-
16. Gestionar el Programa de Movilidad Académica y Administrativa - Estancias de Verano de Lenguas
17. Llevar a cabo lo correspondiente al desarrollo de Programas de Inmersión Académico Cultural de Corta Duración para Grupos Entrantes
18. Realizar lo correspondiente al Programa de Movilidad Estudiantil-Estancias Semestrales – Estudiantes Salientes;
19. Desarrollar Programas de Inmersión Académico Cultural de Corta Duración para Grupos Salientes;
20. Gestionar lo correspondiente a movilidad virtual corta de estudiantes salientes de la Universidad de Guanajuato;

21. Gestionar lo correspondiente a Programa de Movilidad Semestral Virtual - Estudiantes Entrantes

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que en el supuesto de que el titular proporcione datos personales sensibles, el responsable deberá obtener el consentimiento expreso del titular para el tratamiento de tales datos, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 7, 12, 14, 15 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Por otro lado, no se requerirá el consentimiento expreso del titular de los datos personales, según el caso en particular, si se llega a actualizar alguno de los supuestos contenidos en el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en su homólogo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información empleada no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales: La Coordinación de Asuntos Escolar de Campus León, se encuentra facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales en su posesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3°, 6, 11, 12, 21 fracciones I, IX, X y XV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; artículos 3°, 6, 7 y 72 el Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Asimismo, con base a las atribuciones conferidas en el manual de organización vigente.

De las Transferencias:

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán transmitirse a otros sujetos obligados, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivo su tratamiento. Lo anterior, con fundamento en los artículos 16, 21, 26, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales: La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad; mismo que ofrece al titular los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad, puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la posibilidad de:

a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados;

b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos;

c) Solicitar la cancelación de estos por no ajustarse a las disposiciones aplicables; y

d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye principios rectores para su tratamiento, como son: el de licitud, finalidad, lealtad, calidad, consentimiento, proporcionalidad, responsabilidad e información. El incumplimiento de estos principios por parte de los responsables constituye una vulneración a la protección de los datos personales y tiene como consecuencia una sanción.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y Domicilio de la Unidad de Transparencia: La Unidad de Transparencia de la Universidad

de Guanajuato es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales; se encuentra ubicada en **Boulevard Guanajuato 13, Nuevo Guanajuato, C.P. 36089, Guanajuato, Guanajuato, con el teléfono (473) 7320006 extensiones 2070 y 2058**, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, o bien a través del correo electrónico: transparencia@ugto.mx. Para el caso del ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad, se atenderá a lo previsto por los artículos 7, 14 y 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Sitio de consulta para el aviso de privacidad integral: El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o en internet a través de la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>.

Uso de cookies o cualquier otra tecnología similar: Le informamos que nuestras páginas Web utilizan tecnologías para generar información estadística, estas son temporales, ya que se borran en cuanto usted cierra el navegador; asimismo, no se registran historiales de búsqueda, información sensible o personal.